

LA APARIENCIA FÍSICA DE LA FUTURA EDUCADORA: ENTRE EL RECONOCIMIENTO A LA DIVERSIDAD Y LA DISCRIMINACIÓN

MARÍA DEL CARMEN MORENO MOTA

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños

RESUMEN: El propósito del presente trabajo es analizar el significado que las y los formadores de docentes y las estudiantes de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños, otorgan a la apariencia física en la formación de la futura Educadora, con base en las políticas educativas y en los enfoques teóricos vigentes, orientados al reconocimiento de la diversidad como base para la construcción de sociedades respetuosas y tolerantes.

La práctica docente cotidiana en la escuela normal, condicionada por un prestigio social importante en la formación de educadoras, aunado a las demandas que con respecto a la apariencia física plantean las instituciones donde realizan sus prácticas profesionales, genera una serie de proce-

sos que influyen en la formación de las futuras docentes cuyas características físicas, no siempre coinciden con las expectativas institucionales.

La formación de docentes preescolares, debe basarse en el respeto a las diferencias individuales del estudiantado: ¿cómo hacerlo cuando existe tensión entre ambas posturas, sin asumir actitudes discriminatorias?

El acercamiento a los planteamientos que al respecto sustentan algunos de los actores, es lo que se aborda en este primer avance de investigación.

PALABRAS CLAVE: Diversidad, discriminación, interculturalidad, apariencia física, formación docente.

Introducción

Las asignaturas Regionales I y II del plan de estudios 1999 de la licenciatura en educación preescolar, pretenden desarrollar en las estudiantes:

...habilidades intelectuales y docentes específicas, así como competencias profesionales para desempeñarse con eficacia en el sistema educativo mexicano, al atender las demandas que la diversidad social, económica, lingüística, cultural y geográfica exige a la escuela y al maestro" (Secretaría de Educación Pública; 2001:1).

La experiencia profesional en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN), como responsable de tales asignaturas, me permitió identificar el desafío que asumimos los educadores para reconocer la diversidad sociocultural de las estudiantes, al

mismo tiempo que las preparamos profesionalmente para construir propuestas de educación intercultural que favorezcan los procesos de desarrollo de las niñas y niños preescolares y la construcción de una sociedad en la que prevalezcan valores como la democracia y la equidad.

Las múltiples perspectivas docentes y las posturas y requerimientos expresados por las alumnas, evidencia una serie de contradicciones, tensiones o sinsentidos con respecto al reconocimiento que algunas formadoras y formadores expresamos específicamente hacia la diversidad en la apariencia física de las futuras Educadoras. No obstante las diferencias en su presentación y aspecto físico, es frecuente solicitarles el uso obligatorio del uniforme y características particulares en cuanto al arreglo personal: peinado, uñas, vestimenta, higiene, uso de accesorios, peso y talla.

Tal situación se considera un problema: en primer lugar, porque se contrapone a los derechos indicados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella derivan (Ley de Planeación; Ley Federal para Proteger y Eliminar la Discriminación), así como a las normas contenidas en la legislación internacional (Carta de la ONU; Declaración Universal de los Derechos Humanos), que en general plantean el reconocimiento a la diversidad, la defensa a los derechos de igualdad y libertad, y la prohibición a toda forma de discriminación que atente contra la dignidad de las personas (Ayala 1997).

En segundo lugar, porque deja de lado el plan de estudios vigente, que ambiciona la formación de docentes con competencias para apreciar y respetar la diversidad social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad (Secretaría de Educación Pública; 1999: 12). ¿Cómo pedir al alumnado que respete la diversidad de contextos en que desempeña su práctica profesional, si sus propios derechos están siendo violentados en la institución normalista?

El análisis de esta problemática puede realizarse desde diferentes ángulos, sin embargo, en el presente avance de investigación, se intenta responder a la siguiente pregunta:

- ¿Qué significado otorgan las estudiantes y las y los maestros a la apariencia física en la formación de la futura Educadora?

El propósito que se pretende lograr es:

- Conocer el significado que las estudiantes y los y las formadoras de docentes, otorgan a la apariencia física en la formación de la futura Educadora.

La ponencia se divide en cuatro apartados: en el primero, se exponen los referentes teóricos en que se sustenta el trabajo; en el segundo, la metodología empleada; en el tercero, el análisis del trabajo empírico con docentes y alumnas; finalmente, las conclusiones.

1. Un enfoque antropológico

La Antropología física tiene un papel fundamental desde el siglo XIX, en los estudios de poblaciones humanas y en la actualidad es motivo de diferentes análisis, hasta convertirse en una disciplina indispensable “...*en cualquier plan de mejora o reforma social de un grupo humano*” (Comas 1957: 584).

Las aplicaciones de la Antropología física en el campo de la educación, es fundamental, por las repercusiones que tiene en el ámbito pedagógico. La Antropología pedagógica necesita del maestro, quien debe realizar un trabajo minucioso de observación y registro sobre los problemas imputables a diferentes circunstancias, que van desde aspectos de salubridad e higiene de los niños, detección de niños con problemas de aprendizaje y variaciones somáticas (talla, peso, índice esquelético).

La antropología y la orientación profesional

En la actualidad la mayoría de los departamentos de orientación profesional en las instituciones de educación pública se orientan en la selección de aspirantes a cursar una licenciatura, por los antecedentes escolares, las aptitudes y habilidades. La pregunta que surge de antaño es: ¿Es útil el examen antropológico para la orientación profesional? Al respecto existen opiniones contradictorias:

L. Manouvrier era escéptico en este punto, y en su Anthropométrie et aptitudes (1911) decía: “es ilusorio contar con la Antropometría para diagnosticar y pronosticar en materia de aptitudes, pues hasta en las profesiones manuales y deportes, el valor de los sujetos y su éxito dependen de condiciones demasiado complejas para que puedan ser reveladas por medidas anatómicas (Citado por Comas 1957: 616).

En el Manuel de Anthropologie Pédagogique (1920), afirmaba P. Godin:

...es seguro que el tipo anatómico determina una cierta vocación”; Regnault, en Lest types et les vocations musculaires, habla de vocaciones musculares y señala que a individuos de miembros cortos, rechonchos, fuertes, pero lentos (tipo de fuerza, se oponen los individuos altos, delgados, rápidos, ágiles, pero menos fuertes (tipos de amplitud); la combinación de ambos con otros caracteres fisiológicos origina diversas variedades de actividades (ibíd.: 617).

No se pretende negar o probar los aportes de la Antropología en el campo educativo, sino retomar aquellos aspectos que puedan ayudar a repensar en el perfil de ingreso de los aspirantes en las escuelas normales, lo que nos obligaría a diseñar una escuela abierta para todos en donde autoridades, profesores y alumnos reconozcamos la existencia de las diferencias de cada uno, como un elemento más de la realidad social, en la que podamos interactuar con los demás para incluirnos y no para marginarnos.

El problema es si el sistema educativo es capaz de ofrecer un marco, en el cual las diversidades se puedan expresar, comunicar, intercambiar y criticar en un plano de igualdad, respeto y equidad.

Desde una perspectiva intercultural

Cuando nos definimos como grupo frente a otro, no invocamos las diferencias que existen en el seno del “nosotros”, sino que invocamos las similitudes que nos aproximan, construyendo un discurso homogeneizador, en el que seleccionamos aquellos aspectos de mayor relevancia para el mantenimiento del grupo social: a partir de las generalizaciones y estereotipos, cuesta menos trabajo definir al otro (Sartori 2001).

Entendemos, también, a la cultura como algo compuesto por conceptos, creencias y principios de acción e interacción, a partir de palabras y comportamientos de los miembros de un grupo. Configurándose no por su homogeneidad interna, sino por la organización de las diferencias internas: las culturas tienen una uniformidad más hablada que real (García 1999; Antón 1994).

La perspectiva intercultural parte del planteamiento de que lo sustantivo es la interacción y el reconocimiento de la cultura como un fenómeno interactivo, donde no es posible poner barreras. La interculturalidad, pues, quiere significar un enfoque, y expresa en sí mismo un proyecto y un propósito: el establecimiento de un marco de relaciones que facilite la interacción cultural en un plano de igualdad y equidad (Muñoz 2000).

Para que esto pueda ser una realidad, es necesario que tanto los profesores en servicio así como las autoridades y los futuros docentes, iniciemos el análisis y valoración de la diversidad sociocultural y física, que nos permita reconocer, respetar y convivir con la otredad, en un marco de respeto y tolerancia (Valverde 2010).

2. Metodología de la investigación

El lugar donde se llevó a cabo la investigación fue la ENMJN. El grupo de estudio se integró por dos profesores y cinco profesoras, con una antigüedad mínima de 5 años de labores en la institución, impartiendo clases en los diferentes grados. También se trabajó con 17 alumnas de los cuatro grados de la licenciatura: 2 de primero a tercer grado y 11 de cuarto.

En una primera etapa del trabajo se diseñó y aplicaron entrevistas al total de los integrantes del grupo. Realizado el trabajo de recopilación, se procedió a integrar la información, cuyo análisis posibilitó el acercamiento al significado que las estudiantes y I@s formador@s de docentes otorgan a la apariencia física de las docentes en formación, lo que explica la elección de una perspectiva cualitativa de investigación que posibilitó la construcción e interpretación de la realidad estudiada (Hernández 2010:11).

3. La voz de las y los protagonistas: el reto de educar en y para el reconocimiento a la diversidad. Análisis de resultados

La sistematización y análisis de la información obtenida a través de las entrevistas realizadas, permitió identificar en los testimonios de las y los formadores y de las estudiantes, coincidencias en cuanto a ciertas categorías abordadas, pero también, diferencias e incluso contradicciones. Ante tales circunstancias, el análisis de los resultados que a continuación se expone, presenta en primer lugar los puntos de encuentro y enseguida las divergencias y/o contradicciones.

Significado de la apariencia física en la formación de las futuras docentes preescolares

Diez alumnas, consideran que su apariencia física es importante, porque las Educadoras son un ejemplo para los niños. Una de las alumnas, señala:

“... la apariencia física tiene importancia dentro de esta profesión ya que estamos frente a un grupo de niños preescolares los cuales siguen ejemplos, además de que como maestra

transmites mucho con la apariencia, aún más porque favorecemos el auto-cuidado, la higiene personal y si nosotras no lo hacemos cómo pretendemos que los niños lo hagan”.

La mayoría de docentes, coinciden con esta categoría. Por ejemplo, una de las maestras, precisa:

“... la presentación es importante, independientemente de si es o no un uniforme, que esté aseado y esté limpio, porque yo no puedo olvidar la parte que me toca con los preescolares. No estoy pidiendo trajes de noche pero si limpieza y atención a mi persona, porque en esa medida estoy respetando a los otros”.

No obstante que ambos actores resaltan la trascendencia de la apariencia física por el ejemplo a los niños, las alumnas señalan otros aspectos importantes.

Sostienen, al menos seis de ellas, que la apariencia no es determinante en el desempeño profesional. Claudia, expresa: *“la apariencia física no es importante, lo que realmente importa es el compromiso y desempeño que se muestre en la carrera”.*

Araceli, enfática comenta:

“la sociedad no está culturalmente preparada para tener una mente abierta y aceptar que pueda haber una Educadora que traiga el cabello rojo y las uñas negras, sino que la sociedad tiene la idea de la educadora bien peinada, bien arregladita y una cara linda. Yo creo que eso ya no tiene nada que ver con lo que realmente tú vas a fortalecer o vas a desempeñar dentro de tu carrera profesional”.

Seis de las alumnas, señalan la importancia de que estudiantes y formadores, reconozcan y acepten la diversidad en la apariencia física de las personas.

Una alumna de 3er. grado, postula:

“... la apariencia física ya no influye tanto, pues al reconocer las diferencias, tu ya estás aceptando la diversidad que se presenta, tanto aquí en la escuela como en el jardín de niños”.

Ahora bien, cinco estudiantes afirman que la apariencia física es importante para lograr la aceptación social. Al respecto Patricia, indicó:

“Cuando nos acercamos a una persona, lo primero que va a captar es la imagen que le das, de ahí partes a cómo te tratan o como te ven, independientemente de cómo te desenvuelvas, pues la primera impresión nunca se olvida”.

Finalmente, es pertinente explicitar que en las respuestas de las alumnas, se identificaron algunas contradicciones en su discurso, que se considera pertinente señalar.

Nahomi, explica:

... es un aspecto que no debería influir en la profesión ya que la forma de vestir de cada persona es parte de su identidad, sin embargo, la sociedad considera que el ser maestra implica vestir de una manera que esta misma sociedad ha estigmatizado como “vestir bien”.

Rebeca, argumenta: *“la apariencia la podemos modificar a nuestro gusto y nuestras necesidades, pero también dependiendo del tiempo y lugar, o del grupo social con el que nos encontremos...”.*

Impacto de las y los formadores de docentes en la apariencia física de las alumnas en la ENMJN y en las instituciones de práctica

El impacto en la apariencia física de las estudiantes, puede clasificarse en las siguientes categorías.

Los 7 formadores entrevistados, vinculan la apariencia física con el uso del uniforme. Sin embargo, lo asumen desde diferentes perspectivas. Tres de las maestras, justifican su utilización como *“estrategia de seguridad”*.

Una de las docentes, sostiene: *“usar el uniforme durante las prácticas es importante, sobre todo cuando las chicas se ubican en zonas desprotegidas. Muchas veces el uniforme las defiende de la misma zona, pues las reconocen, las cuidan y las apoyan”*.

Resulta interesante identificar como 5 de los formadores, relaciona el uso del uniforme con la construcción de la identidad profesional e institucional.

“Yo les he dicho en concreto, el uniforme democratiza, el uniforme te da identidad, te identifica...” (Maestra Alejandra).

“... no es tanto el cómo me veo yo, sino como ven a la institución desde el uniforme que ellas portan, somos “nosotros” los que “estamos siendo vistos” a través del uniforme...” (Mauricio).

Además del uniforme, tres maestros, argumentan que la apariencia física ha de contemplar aspectos de salud e higiene. El maestro Pablo, indica:

“La apariencia física tiene que ver con la autoestima, con las cuestiones de salud. Vemos muchas alumnas con obesidad. Para desempeñar su función es básico que se cuiden en cuanto al peso, con sobrepeso, no van a poder estar al 100% con sus alumnos”.

En lo referente al uso de accesorios (pircings), 2 de las maestras, exponen su resistencia a aceptarlos y manifiestan su desconocimiento para abordarlo con las alumnas.

“A mí me está costando a veces entender cosas, pero trato. El no ser prejuiciosa me ayuda mucho para escucharlas, pero a veces, si me confronto un poco porque como educadora si tienes que ir con una presencia muy, muy buena, porque para los niños es muy importante” (Laura).

“Yo tengo mis dudas, porque tengo alumnas muy buenas que traen pircing. Y entonces dices tú: ¿qué con el pircing?. Y me cuesta, porque yo no estoy de acuerdo, pero qué con el contexto y qué con ellas” (Alejandra).

El total de maestros y maestras entrevistadas, si bien asumen dificultades para orientar en algunos casos su quehacer docente con respecto al reconocimiento de la diversidad en la apariencia física, señalan siempre su insistencia en actuar de manera congruente con ello. Pero comentan, estar enterados de docentes que evidencian actitudes de discriminación.

Una docente de tercer grado expone: *“...hemos visto la exigencia de que para estar en una clase, tienes que estar vestida con traje de gala, haciendo una presentación cuyo contenido no importa, lo que interesa es la ropa”.*

Otra docente dice: *“Para que no vean que uno les dice “o lo haces o si no te repruebo”, como luego por ahí lo hacen”.*

4. Conclusiones

Hoy en día la misión de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños de formar Educadoras y Educadores capaces de reconocer, respetar y valorar la diversidad en su práctica profesional, exige a nivel tanto institucional como de cada uno de los docentes que en ella laboramos, la revisión de nuestro actuar que si bien es cierto en el discurso expresa el reconocimiento a la propia diversidad del alumnado, en la práctica cotidiana enfrenta con frecuencia –como se puede identificar en los testimonios arriba citados-, situaciones de tensión entre este reconocimiento a las diversas manifestaciones culturales

y la preocupación por formar docentes que respondan a los referentes sociales que sobre la apariencia física de la Educadora se han construido históricamente, no obstante nos lleven a asumir actitudes discriminatorias.

El camino que nos puede conducir a alcanzar el objetivo que planteamos en este trabajo, es el consolidar una formación inicial de docentes apoyada en fundamentos teóricos, metodológicos y didácticos que nos permitan enfrentar los retos que implica una formación de docentes con una perspectiva intercultural, que tome en cuenta la riqueza de los mundos culturales diversos, para poder eliminar toda clase de prejuicios sociales, culturales y físicos.

La formación de docentes requiere romper con los afanes homogeneizadores del ejercicio profesional de muchos profesores, lo cual exige una discusión y reflexión sobre conceptos como los de intolerancia, xenofobia, racismo y opresión cultural, y de temas como el del rol de la escuela en la construcción de la autoestima y la identidad, la diversidad sociocultural y física, y el papel que tales aspectos tienen en la construcción de los aprendizajes de los docentes en formación.

Bibliografía consultada

- Irma Otilia Ayala Domínguez. "La integración educativa: descripción y retos de una política institucional", en: *Aspectos en educación bilingüe y especial. Una perspectiva binacional*. Cuadernos de Trabajo /35. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1997. Serie Educación.
- Comas, Juan. *Manual de Antropología física*. FCE, México 1957.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 1o., 2o., 4o., 18 y 115. Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (Primera Sección), martes 14 de agosto de 2001, pp. 2.4.
- García, Castaño F. Javier Castaño y Antolín Granados Martínez. *Lecturas para educación intercultural*. Colección Estructuras y Procesos. Editorial Trotta, S. A. Madrid, 1999. Serie Ciencias Sociales.
- Hernández, Roberto Sampieri y otros. *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. México, 2010.
- José A. Antón Jordán. *La escuela multicultural, un reto para el profesorado*. Paidós, Barcelona, 1994. Papeles de Pedagogía, 6.
- Antón, José y otros. *Educar desde el interculturalismo*. Amarú Ediciones. Salamanca, 1995. Documentos Colección C de la Educación.

Sartori, Giovanni. *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Traducción de Miguel Ángel Ruiz de Azúa. Taurus Pensamiento. Grupo Santillana de Ediciones S. A. Madrid, 2001.

Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Básica- Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio, *Lineamientos Generales para el Diseño de los Programas de Estudio de la Asignatura Regional I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de Estudios 1999*. México, 2001.

_____. *Licenciatura en Educación Preescolar. Plan de estudios 1999. Documentos básicos*. México, 1999.

Valverde López, Adrián. "La formación docente para una educación intercultural en la escuela secundaria", en: Cuicuilco, Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. México, núm. 48, enero-junio, 2010, pp. 133-148.